

MÓDULO DE VIDEOCONFERENCIA: EL CATECISMO MENOR DE WESTMINSTER

Ponente: Jonathan Mattull

LECCIÓN 24:
LA JUSTIFICACIÓN
Pregunta 33



The John Knox Institute
of Higher Education

Confiando nuestra herencia reformada a la iglesia en todo el mundo

Instituto John Knox de Educación Superior
Confiando nuestra Herencia Reformada a la Iglesia en Todo el Mundo

© 2019 por John Knox Institute of Higher Education

Todos los derechos reservados. No se reproducirá ninguna parte de esta publicación de ninguna forma ni por ningún medio con fines de lucro, a excepción de citas breves con fines de revisión, comentario o beca, sin el permiso por escrito del editor, Instituto John Knox, John Knox Institute, P.O. Box 19398, Kalamazoo, MI 49019-19398, USA

A menos que se indique lo contrario, todas las citas son de la versión Reina Valera Revisión de 1960

Visita nuestra página web: www.johnknoxinstitute.org

El reverendo Jonathan Mattull es ministro del evangelio en la Iglesia Presbiteriana Sovereign Grace, en St. Louis, Missouri, una congregación de la Iglesia Libre de Escocia (Continuada), Presbiterio de los Estados Unidos de América.

stlpresbyterian.org

EL CATECISMO MENOR

Rev. Jonathan Mattull

1. El fin principal del hombre - Pregunta 1
2. La Palabra de Dios y su enseñanza - Preguntas 2 y 3
3. Qué es Dios - Pregunta 4
4. Un solo Dios en tres personas - Preguntas 5 y 6
5. Los decretos de Dios - Preguntas 7 y 8
6. La obra de creación de Dios - Pregunta 9
7. La creación del hombre por Dios - Pregunta 10
8. Las obras de la providencia de Dios - Pregunta 11
9. La providencia especial de Dios hacia el hombre - Pregunta 12
10. La caída del hombre - Preguntas 13 y 15
11. Qué es el pecado - Pregunta 14
12. Los efectos de la caída en toda la humanidad - Preguntas 16 y 17
13. La pecaminosidad y miseria del estado caído del hombre - Preguntas 18 y 19
14. El pacto de gracia - Pregunta 20
15. Jesucristo, el Redentor de los elegidos de Dios - Pregunta 21
16. La encarnación - Pregunta 22
17. El oficio profético de Cristo - Preguntas 23 y 24
18. El oficio sacerdotal de Cristo - Pregunta 25
19. El oficio real de Cristo - Pregunta 26
20. La humillación de Cristo - Pregunta 27
21. La exaltación de Cristo - Pregunta 28
22. La aplicación de la redención - Preguntas 29 y 30
23. El llamamiento eficaz - Preguntas 31 y 32
- 24. La justificación - Pregunta 33**
25. La adopción - Pregunta 34
26. La santificación - Pregunta 35
27. Bendiciones de la salvación en esta vida - Pregunta 36
28. Bendiciones de la salvación en la muerte - Pregunta 37
29. Bendiciones de la salvación en la resurrección - Pregunta 38
30. El deber requerido del hombre - Preguntas 39 a 42
31. Los Diez Mandamientos: Un prefacio de gracia - Preguntas 43 y 44
32. Los Diez Mandamientos: Amor a Dios - Preguntas 45–48
33. Los Diez Mandamientos: Amor al culto de Dios - Preguntas 49–52
34. Los Diez Mandamientos: Amor al nombre de Dios - Preguntas 53–56
35. Los Diez Mandamientos: Un día para el amor sagrado - Preguntas 57–59
36. Los Diez Mandamientos: Amor al día de Dios - Preguntas 60–62
37. Los Diez Mandamientos: Amor dentro de nuestras relaciones - Preguntas 63–66
38. Los Diez Mandamientos: Amor a la vida - Preguntas 67–69

39. Los Diez Mandamientos: Amor a la pureza - Preguntas 70–72
40. Los Diez Mandamientos: Amor a la porción del Señor - Preguntas 73–75
41. Los Diez Mandamientos: Amor a la verdad - Preguntas 76 a 78
42. Los Diez Mandamientos: Amor desde adentro - Preguntas 79 a 81
43. Comprendiendo nuestro pecado - Preguntas 82 a 84
44. Escapando de la ira y maldición de Dios: Fe salvadora - Preguntas 85 y 86
45. Escapando de la ira y maldición de Dios: Arrepentimiento para la vida - Pregunta 87
46. Escapando de la ira y maldición de Dios: Medios de gracia - Pregunta 88
47. Medios de gracia: La Palabra de Dios - Preguntas 89 y 90
48. Medios de gracia: Los sacramentos - Preguntas 91 a 93
49. Medios de gracia: El bautismo cristiano - Preguntas 94 y 95
50. Medios de gracia: La Cena del Señor - Pregunta 96
51. Medios de gracia: Recibiendo la Cena del Señor - Pregunta 97
52. Medios de gracia: La oración - Preguntas 98 y 99
53. La Oración del Señor: El prefacio - Pregunta 100
54. La Oración del Señor: La primera petición - Pregunta 101
55. La Oración del Señor: La segunda petición - Pregunta 102
56. La Oración del Señor: La tercera petición - Pregunta 103
57. La Oración del Señor: La cuarta petición - Pregunta 104
58. La Oración del Señor: La quinta petición - Pregunta 105
59. La Oración del Señor: La sexta petición - Pregunta 106
60. La Oración del Señor: La conclusión - Pregunta 107

24 LECCIÓN

LA JUSTIFICACIÓN

P. 33. *¿Qué es la justificación?*

R. La justificación es un acto de la libre gracia de Dios, por el cual Él perdona todos nuestros pecados y nos acepta como justos ante sus ojos, únicamente por la justicia de Cristo imputada a nosotros, y recibida solo por la fe.

¿Cuál es el fin principal del hombre? Esta conocida pregunta es la primera pregunta del Catecismo Menor de Westminster. Con esta pregunta, se nos invita a examinar cuál es nuestro propósito primordial como seres creados por Dios. La respuesta dada, «glorificar a Dios y gozar de él para siempre», es fácil de aprender y, no obstante, contiene una profundidad insondable. Esta pregunta y respuesta son las primeras de las 107 preguntas y respuestas que se encuentran en el Catecismo Menor de Westminster. Este fue redactado por primera vez en 1647 por la Asamblea de Westminster en Londres, Inglaterra, y desde entonces ha sido un tesoro de instrucción centrada en la Biblia, enseñado y aprendido en iglesias y familias de todo el mundo. Aunque originalmente fue escrito para niños, contiene una rica enseñanza para todos, para personas de todas las edades e intelectos. Esperamos que aprendas mucho de estas lecciones sobre el Catecismo Menor de Westminster y que sean una bendición abundante para ti.

TRANSCRIPCIÓN DE LA LECCIÓN 24:

Hoy llegamos a uno de los grandes tesoros de la salvación. En la lección anterior vimos cómo, al ser unidos a Cristo por gracia mediante la fe, todos los beneficios de la salvación nos son otorgados. Hoy nos centraremos particularmente en la justificación. Esta es una de esas preciosas bendiciones que recibimos en Cristo Jesús. Al ir aprendiendo más sobre Dios en su Palabra, así como también sobre nosotros mismos, comienza a surgir una importante pregunta. Descubrimos que Dios es santo, es justo, es bueno, es perfecto, y todo lo que hace es bueno. Y aunque aprendemos que fuimos creados a imagen de Dios, también aprendemos que nos hemos desviado de Él. Y cuanto más reflexionamos en esto, más nos vemos como culpables y corruptos. Y reconocemos que merecemos castigo. Nos damos cuenta de que Dios es santo, y que nosotros no lo somos. Esto nos lleva a preguntarnos: «¿Cómo podría, un pecador como yo, jamás ser aceptado por Dios? ¿Cómo puedo yo, siendo pecador, tener paz con Dios?». Pues bien, de todas las preguntas que podríamos formularnos, esta es una de las más importantes de nuestra vida. Cometer un error en esta cuestión es asegurar la perdición eterna de nuestra alma.

No obstante, disfrutar de la verdad de la justificación por gracia mediante la fe, es experimentar uno de los mayores privilegios jamás concedidos a los hombres.

Así que, veamos nuestra pregunta de hoy, que es la pregunta 33 del *Catecismo Menor*. Dice: «¿Qué es la justificación?—La justificación es un acto de la libre gracia de Dios, por el cual Él perdona todos nuestros pecados y nos acepta como justos ante sus ojos, únicamente por la justicia de Cristo imputada a nosotros, y recibida solo por la fe». Ahora bien, hay dos palabras muy importantes que debemos enfatizar.

La primera es «justificación». Este es un término bíblico, es una doctrina bíblica. La palabra en sí misma significa algo que es declarado justo. Está relacionada con el verbo «justificar», que significa «declarar justo». «Justo», por supuesto, significa «recto», o «en conformidad con lo recto». Así que la palabra «justificar» no significa «hacer justo» o cambiar algo para que sea justo en sí mismo. Justificar es simplemente declarar o afirmar lo que algo es. Piénsalo de esta manera: en un juicio penal, el juez y el jurado no *hacen* que un acusado sea inocente o culpable. Ellos examinan las pruebas presentadas, y esas pruebas demuestran si el acusado es inocente o culpable. Si las pruebas muestran que el acusado cometió un delito, el juez y el jurado declaran al acusado culpable. Si las pruebas demuestran que no cometió ningún delito, declaran al acusado inocente. A eso se refiere la justificación: es la declaración de Dios sobre un pecador que confía en Cristo.

La segunda palabra es «imputada». Este término significa «acreditada», «contada» o «atribuida». Si yo te atribuyo o te acredito algo, te estaré dando algo que no es tuyo. Pero una vez que se te atribuye, se te trata como si fuera tuyo. Pues bien, en nuestra pregunta, se habla de la justicia de Cristo imputada a nosotros. No es nuestra propia justicia. No es la justicia que Dios produce en nosotros. Más bien, es la justicia que pertenece a Cristo y que se nos atribuye o se nos cuenta a nosotros. Se nos acredita, de modo que su justicia ahora es nuestra.

Bien, para el resto de la lección, examinemos tres puntos principales. Primero, *las partes de la justificación*; segundo, *la base de la justificación*; y tercero, *el acto de la justificación*.

1. *Las partes de la justificación*

Primero, *las partes de la justificación*. Si pensamos en una bicicleta, pensamos en algo que se monta. Tiene dos ruedas, manubrios, pedales que movemos con los pies. Son diferentes partes que componen una bicicleta, y todas son necesarias para que la bicicleta funcione como debe. De manera similar, podríamos pensar en la justificación como algo que tiene diferentes partes. Estas están relacionadas entre sí, están íntimamente conectadas, pero hay una distinción entre ellas. Es un solo acto, la justificación, como veremos. Sin embargo, ese acto único tiene dos partes principales. Cuando una persona es justificada, dos cosas relacionadas ocurren: La primera es que (1) el pecador es completamente perdonado de todo pecado. La segunda es que (2) el pecador es aceptado como perfectamente justo. Veamos cada una de estas brevemente.

1. *El pecador es completamente perdonado*

La primera parte es que el pecador es completamente perdonado. El Catecismo enseña que, en la justificación, Dios «perdona todos nuestros pecados». Ahora bien, la palabra «perdona» viene de «perdonar». La culpa es eliminada. Recordemos, el pecado exige el juicio de Dios. Exige castigo. Si alguna vez hemos de tener paz con Dios, nuestros pecados deben ser perdonados,

porque el pecado demanda que la justicia de Dios se ejecute contra nosotros. Pues bien, no podemos ganar nuestro perdón. No podemos trabajar para borrar nuestros pecados. No podemos eliminarlos por nosotros mismos. Es Dios, el Juez justo, quien debe perdonar. ¡Alabado sea Dios!, pues su Palabra nos dice que esto es lo que Él hace con quien confía en Cristo. El mismo Dios dice en Isaías 43, versículo 25: «Yo, yo soy el que borro tus transgresiones por amor de mí mismo, y no me acordaré de tus pecados». Borrar algo es marcarlo como algo que ya no existe. Dios mismo dice: «No me acordaré de tus pecados». Esto es lo que David celebra en el Salmo 32, versículo 1, cuando escribe: «Bienaventurado aquel cuya transgresión ha sido perdonada, y cubierto su pecado». Esta es una parte de la justificación.

2. El pecador es aceptado como perfectamente justo

Pero hay otra parte igualmente gloriosa. El pecador es aceptado como perfectamente justo. En otras palabras, el pecador no solo es llevado a un estado neutral ante Dios, como si fuera inocente de crímenes, sino que, además, cuando un pecador es justificado, Dios lo cuenta y lo acepta como perfectamente justo. No solo ha sido perdonado por lo que ha hecho contra la ley de Dios, sino que ahora es recibido y aceptado como alguien que ha guardado la ley de Dios. Lo que esto significa, por supuesto, es que, como dice el Catecismo, «Dios nos acepta como justos a sus ojos». Él nos ve como justos. Cuando alguien es justificado, es declarado justo ante la vista de Dios. En nuestro segundo punto principal veremos cómo Dios hace esto. Pero por ahora, simplemente observemos que esto es lo que Dios hace cuando justifica a un pecador.

Pablo nos da un poco de luz sobre esto cuando escribe en 2 Corintios 5:21: «Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él.» Dios hizo que Cristo llevara nuestros pecados, aunque era inocente. E hizo que nosotros recibiéramos la justicia de Cristo, aunque éramos culpables. Lo importante en este momento es ver que cuando un pecador es justificado, es aceptado como justo ante los ojos de Dios.

2. La base de nuestra justificación

Ahora veamos el segundo punto principal, *la base de la justificación*. Hemos aprendido que la justificación es ese acto de Dios mediante el cual Él perdona y declara justo al pecador. Pero, ¿cuál es la base de eso? ¿En qué fundamento se apoya Dios para declarar a alguien justo? Cuando usamos la palabra «base», hablamos del cimiento de algo. Al hablar de la base de la justificación, nos referimos a lo que Dios mira, al fundamento, la base sobre el cual Dios es capaz de declarar justo a un pecador.

Entonces, ¿qué es lo que Dios mira? ¿Acaso observa las lágrimas del pecador? ¿Ve el amor del pecador? ¿Considera la asistencia a la iglesia del pecador, o que lee la Biblia? ¿Mira la sinceridad del pecador? O ¿mira a la obediencia del pecador? La respuesta a todas estas preguntas es «No». En cambio, la Biblia enseña que Dios mira a la justicia de Cristo, que es dada o acreditada a ese pecador. Esa es la base. Ese es el fundamento. Eso es lo que Dios señala y dice: «Debido a esto te declaro justo». Recordarás 2 Corintios 5:21: «Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él.» Este versículo habla de un doble intercambio. Nuestros pecados fueron transferidos a Cristo. Y la justicia de Cristo es otorgada al creyente.

Entendamos esto: Cristo no pecó personalmente. No fue por eso que fue condenado. No fue por eso que murió en la cruz. Él no fue alguien que personalmente incurriera en pecado. En cambio, nuestros pecados le fueron imputados a Él. Y debido a eso fue condenado. Lo mismo ocurre con el creyente. El creyente no es declarado justo por algo bueno en sí mismo, ni por algo bueno que haya hecho o hará. En lugar de eso, el creyente es justificado, declarado justo, debido a la perfecta justicia de Cristo que es transferida a nuestra cuenta. En otras palabras, toda la obediencia de Cristo a la ley de Dios, su perfección, es acreditada al creyente. Es esto, la justicia de Cristo, lo que Dios observa como la base, el fundamento, para declararnos justos. Dios toma la justicia de Cristo y la coloca sobre nosotros, y dice: «Debido a esto te declaro justo». «¿Cómo es esto?» alguien preguntará. «¿Es acaso por algún cambio en mí? ¿Es por alguna bondad, por pequeña que sea, en mí?». No, es simplemente y exclusivamente por la justicia de Cristo acreditada, o imputada, al creyente.

Observa cómo la Biblia enseña esto en Romanos 5. En los versículos 11 al 21, Pablo compara y contrasta el efecto de la obra de Adán sobre todos los hombres, y la obra de Cristo sobre todos los que confían en Él. Notemos Romanos 5:18-19: «Así que, como por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres, de la misma manera por la justicia de uno vino a todos los hombres la justificación de vida. Porque así como por la desobediencia de un hombre muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno muchos serán constituidos justos». ¿Puedes notarlo? La justicia de uno, es decir, de Jesucristo; es esa justicia la que trae la justificación de vida. Es por la obediencia de uno (¡Jesucristo!), que muchos serán hechos justos. El pecador es declarado justo. Es justificado por la justicia y obediencia de uno: Jesucristo. Dios no mira las buenas obras del creyente. Él mira las buenas obras de Cristo que le son acreditadas al creyente. Es la perfecta justicia de Cristo, que es acreditada a la cuenta del creyente, lo que Dios observa, y entonces, con justicia, puede decir que eres declarado justo.

3. El acto de justificación

Ahora, en tercer lugar, el acto de justificación. Notarás que el Catecismo enseña que «la justificación es un acto de la libre gracia de Dios». Esta es una afirmación profunda, aun cuando sea muy sencilla. Un acto es algo que está acabado una vez que se hace. No continúa indefinidamente. No sigue ocurriendo. No se repite una y otra vez. Una vez que se hace, se acabó, aun cuando sus efectos perduren. La justificación es un acto. Cuando el pecador confía en Jesucristo por la gracia de Dios, él es justificado. Piénsalo de esta manera: la muerte de Cristo fue un acto. Una vez que Él murió, se acabó. Los benditos efectos de su muerte continúan en nosotros, pero Él no sigue muriendo, ni necesita continuar muriendo, ni repetir su muerte una y otra vez. Su muerte fue realizada. Está consumada. Está completa, porque fue un acto. Una vez hecho, está terminado.

Así es la justificación. La Biblia no habla de «crecimiento» en nuestra justificación. No menciona que comenzamos a ser justificados, que seguimos siendo justificados y que finalmente seremos justificados. El creyente, una vez que ha confiado en Cristo, es justificado, siempre justificado y para siempre permanecerá justificado, porque confió en Cristo, y la justicia de Cristo le ha sido otorgada. Él no crece en su justificación, no madura en ella. La justificación es un acto.

Además, notarás que este acto es de la «libre gracia» de Dios. Esto nos dice que la razón por la cual Dios justifica a un pecador no tiene nada que ver con lo que el pecador haya hecho o vaya a hacer. Sino que es enteramente porque Dios decidió tener gracia. Dios no vio las obras del pecador y dijo: «Ahora, porque hizo estas cosas, lo justificaré». Ni tampoco miró al futuro para ver lo que el pecador haría, diciendo: «Bueno, debido a lo que va a hacer, lo justificaré». En cambio, Dios justificó al pecador de pura gracia, al aplicar la obra de Cristo a su cuenta. Observa lo que dice la Biblia en Romanos 3:24: «Siendo justificados gratuitamente por su gracia mediante la redención que es en Cristo Jesús». Un pecador es justificado libremente por la gracia de Dios. No se prepara a sí mismo, ni se califica por su obediencia. Sin duda, habrá lágrimas derramadas cuando un pecador sea convencido de su pecado. Incluso pueden haber cambios externos en la vida de un pecador convencido. Sin embargo, Dios no mira esas cosas para valorarlas y decir: «Ahora te justificaré». No es por las acciones del pecador. Dios justifica al pecador porque libremente decide hacerlo en su gracia, y así le otorga al pecador la justicia de Cristo.

Una forma en que la gracia de Dios se muestra en la justificación es que es únicamente por la fe. La fe, por supuesto, es la confianza en Jesucristo. Como hemos visto, la fe recibe a Cristo. Por fe, abrazamos a Cristo. Somos unidos a Cristo. Nota que la fe no le da nada a Dios. La fe es como la mano vacía de un mendigo. Está vacía, no contiene nada. Dios coloca en esa mano vacía a Cristo y su justicia. Puedes ver cómo la justificación es solo por la fe a lo largo de la Biblia. Puedes leer Romanos capítulo 4 y verás que Pablo hace ese argumento refiriéndose al ejemplo de David, al de Abraham y a la enseñanza de las Escrituras a lo largo de ese capítulo, así como en los capítulos 3, 4 y 5 de Romanos, en el libro de Gálatas, y en otros lugares. Pablo menciona constantemente este punto. Pero en Romanos 4, Pablo muestra claramente que la justificación es solo por gracia, y solo por fe. Lo cual excluye nuestras obras, nuestras contribuciones. En Romanos 4:16, Pablo resume su argumento sobre la justificación diciendo: «Por tanto, es por fe, para que sea por gracia». Dios no mira nuestra fe y nuestras obras. Más bien, la fe es lo que recibe a Cristo, y al recibir a Cristo, somos justificados. La fe no es una obra que gana la justificación. No es como si Dios mirara el acto de fe y dijera: «Bueno, ya que has hecho eso, y has hecho lo correcto al tener fe, yo voy a declararte justo». Eso sería convertir la fe en una obra. En cambio, la Biblia enseña, como el Catecismo lo expresa, que solo la fe recibe a Cristo y su justicia. La fe no contribuye a nuestra justificación. La fe recibe a Cristo, cuya justicia imputada nos justifica.

Bien, al llegar al final, me gustaría darte una manera de expresar esta verdad bíblica que resume esta maravillosa doctrina de la justificación. Algunos de ustedes estarán familiarizados con ella, ya que expresa lo que se conoce como «las solas de la Reforma». Si no estás muy familiarizado con esto, te animo a que pienses mucho en estas solas, e incluso que las memorices, ya que presentan de manera simple cómo un pecador es justificado. La expresión es esta: *Los pecadores son justificados por la sola gracia, mediante la sola fe, solo en Cristo, y solo para la gloria de Dios, como lo enseña la sola Escritura.*

Y presta especial atención a esa palabra «sola».

Los pecadores son justificados por la sola gracia. No son declarados justos porque se hagan dignos mediante sus obras. Son justificados solo por gracia.

Observa también que son justificados por la sola gracia, mediante la sola fe. No reciben su justificación con base en su fe y en su amor, su fe y sus obras, o su fe y su obediencia. La sola fe recibe y descansa en Cristo para ser aceptada ante Dios.

Los pecadores son justificados por la sola gracia, mediante la sola fe, solo en Cristo. Su fe no mira a Cristo y a María, a Cristo y los santos, a Cristo y a un pastor, a Cristo y a un sacerdote. La fe mira exclusivamente a Jesucristo, confiando únicamente en Él.

Los pecadores son justificados por la sola gracia, mediante la sola fe, solo en Cristo, solo para la gloria de Dios. Ya que son declarados justos por la sola gracia, mediante la sola fe, y solo en Cristo, ellos no reciben alabanzas para sí mismos, y no hay alabanza que se le deba dar a nadie más; es la obra de gracia de Dios. Por lo tanto, solo Él debe ser alabado.

Los pecadores son justificados por la sola gracia, mediante la sola fe, solo en Cristo, solo para la gloria de Dios, como lo enseña la sola Escritura. Aunque agradecemos a los padres fieles, a los pastores y a otros cristianos que nos ayudan a entender el camino de la salvación, es únicamente la Biblia la que nos da la enseñanza infalible y autoritativa sobre la salvación. Los pastores pueden equivocarse. Los padres pueden cometer errores. Los buenos cristianos pueden estar equivocados. Pero la Biblia no se equivoca ni puede errar. Si alguna vez alguien añade o quita algo de la Biblia, eso es un pecado perverso. Pero añadir o quitar algo de la enseñanza bíblica sobre el modo de ser justificado es un pecado malvado, peligroso y absolutamente condenable. Mantengámonos siempre firmes en la enseñanza bíblica sobre esta doctrina tan importante de la justificación.

¿Puedes decir este resumen una vez más? Los pecadores son justificados por la sola gracia, mediante la sola fe, solo en Cristo, solo para la gloria de Dios, como lo enseña la sola Escritura.

Hay muchas cosas que derivan de esta lección, pero quiero destacar dos puntos:

(1) Primero, si no tienes a Jesucristo, estás solo con tu pecado y con tu culpa en tu cuenta. Cada aliento que tomas te acerca más a la muerte y al juicio. Y en ese juicio, Dios traerá a la luz tu cuenta de pecado y maldad, y no tendrás esperanza de escapar de esta condenación. Tendrás que responder por tu maldad. Pero, en la misericordia de Dios, aún no has exhalado tu último aliento. Ahora mismo, has conocido y oído el camino de Cristo. Solo Él es el Salvador. Como vimos en una lección anterior, Él es quien se nos ofrece gratuitamente en el evangelio. Y en Él hay una justicia perfecta, sin mancha delante de Dios. Oh, contempla el maravilloso regalo que se nos extiende en Cristo, y toma a Cristo como tu esperanza. Y...

(2) Segundo, si has recibido a Cristo por fe, tú eres justificado. Eres perdonado y aceptado como justo a los ojos de Dios. Y si este es tu caso, contempla cuán buena es tu situación delante de Dios. Satanás es nuestro adversario. Nos ataca y nos acusa. Se opone a nosotros, y a menudo lo hace señalando nuestros pecados. Pero recuerda, como escribe Juan en 1 Juan 2:1: «Abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo». Tu posición, creyente, delante de Dios no se basa en tus obras, sino en la obra de Jesucristo el justo. Que tu fe descansa siempre en Él. Cuando seas convencido de tu pecado, ve a Él nuevamente. Porque Él es tu esperanza, Él es tu perdón, Él es tu justicia. En Él, y solo en Él, tenemos paz con Dios. Y, ¡oh, creyente, qué verdad tan bendita! Esa paz es tuya ahora y para siempre.

Palabras de cierre

Gracias por ver esta conferencia sobre el Catecismo Menor de Westminster. Confiamos en que hayas aprendido mucho de la instrucción proporcionada. Únete a nosotros en oración para que estas conferencias sean una bendición abundante para personas en todo el mundo.